

8

REVISTA
**OCHO de
OCTUBRE**

REVISTA N.º 392 - CIERRE de EDICIÓN
12 de Enero de 2024



Sindicato
**Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FETRA - CTA

NO

AL DNU Y

LA LEY ÓMNIBUS !



Personería Gremial N° 733

COMISIÓN DIRECTIVA

Secretario General: **Fabián Polverini**

Subsecretario General: **Daniel Manzo**

Secretaría Gremial:

Secretario: **Lucas Tremonti**

1er Subsecretario: **Camilo Castillo**

2do Subsecretario: **Aniceto Mendiola**

Secretaría de Hacienda:

Secretario: **Daniel García**

Subsecretario: **Salvador Saavedra**

Secretaría de Organización:

Secretario: **Franco Polverini**

Subsecretaria: **Selva Andrade**

Secretaría de Prensa y Propaganda:

Secretario: **Fernando Andrés**

Subsecretario: **Andrés Di Vincenzo**

Secretaría de Obra Social:

Secretario: **Eduardo Rota**

Subsecretaria: **Verónica Geist**

Secretaría de Previsión y Actas:

Secretaria: **Cristina Lantaño**

Subsecretario: **Guillermo Tremonti**

Secretaría de Acción Social:

Secretario: **Pablo Poveda**

1er Subsecretaria: **Gustavo Fileni**

2do Subsecretario: **Luciano De Candia**

Vocales Titulares:

1 - **Alejandro Polverini**

2 - **Leandro Silvero**

3 - **Adrián Longo**

4 - **Noelia Lescar**

5 - **Celeste Giménez**

6 - **Miguel Flores**

7 - **Germán Adobatti**

Vocales Suplentes:

1 - **Aurora Caballero**

2 - **Marcelo Freidíaz**

3 - **Diego Gómez**

4 - **Ariel Huck**

5 - **Nora E. Casas Álvarez**

6 - **Sebastián Alamo**

7 - **Natalia Galinelli**

Diseño Gráfico:

Adrián Icasati

Fernando Andrés

Impreso en:

Gráfica CIR S.A.

Ruta 88 Km 3

Revisores de cuentas titulares: Pablo **Chinicola**, Mariana Andrea **Maiorana** y Piero **Ovattini**

Revisores de cuentas suplentes: Guillermo Alberto **Aranda**, José **Ridao** y Santiago **Saavedra**



lyfmdp.org.ar



luzyfuerczampdp



luzyfuerczampdp



luzyfuerczampdp



RESOLUCIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15-12-2023

Punto 4: Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Punto 5: Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Financiero 2022/2023.

Punto 6: Consideración de las apelaciones y pedidos de reingreso a la Organización interpuestos estatutariamente.

Punto 7: Consideración y fijación de criterios de actuación para el presente Ejercicio, con planificación de tareas y objetivos.

VISTO: El punto 5 del Orden del día de esta Asamblea General Ordinaria y

CONSIDERANDO: Que las Comisiones Revisoras de Cuenta recomienda la aprobación del presente balance.



La A.G.O. por UNANIMIDAD, resuelve:

1. Aprobar en general y en particular la Memoria y Balance del Ejercicio económico y financiero 22-23.

2. Aprobar el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

VISTO: El punto 6 del Orden del día de esta Asamblea General Ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por unanimidad la Asamblea General Ordinaria anterior dio mandato a la C.D. para que considere y resuelva los pedidos de re afiliación de todos los compañeros y compañeras que lo soliciten.

Que las re afiliaciones resueltas en el marco de la C.D. conforme el mandato otorgado en la presente, se informen en las venideras A.G.O.

Se sumaron 20 compañeros y compañeras nuevas a la Organización hasta el cierre del presente periodo.

VISTO el punto 7 del Orden del día y

CONSIDERANDO: El informe de la Secretaría de Hacienda de las obras a lo largo del presente período (finalizadas y por finalizarse):

La A.G.O. se notificó de las obras e inversiones del Sindicato, sin nuevos aportes ni considerandos.



Entrevista al Secretario de Prensa, Fernando Andrés.
La comunicación como herramienta de difusión de las acciones gremiales para la participación activa.

¿QUÉ TAREAS Y RESPONSABILIDADES ABARCA LA SECRETARÍA DE PRENSA?

La divido en dos instancias: la comunicación interna: difundir las acciones hacia los compañeros y compañeras de los lugares de trabajo. Y la comunicación externa de la institución: el vínculo con la sociedad y la prensa de la ciudad. Las responsabilidades en ambos casos son muy importantes ya que una mala comunicación puede resultar en un mal entendimiento o rechazo sobre una acción que es positiva sin rescatar la importancia y trabajo que hay detrás.

¿JUNTO A QUIÉN LA DESARROLLAS?

Junto al subsecretario de prensa An-

dres Di Vincenzo, quienes impulsamos la línea "política" y contamos con un equipo de profesionales: Juan Quintanilla, Licenciado en Comunicación y Adrian Icasati, Diseñador Gráfico, quienes desarrollan las tareas técnicas. Pudimos consolidar un grupo humano muy rico, de mucho compañerismo, que se traduce en un trabajo de primer nivel, con intercambio de opiniones e ideas.

¿POR QUÉ ELEGISTE ASUMIR ESTA RESPONSABILIDAD?

Como compañero de base vi hace unos años que a nuestro Sindicato le faltaba renovarse y comprendí que para eso había que involucrarse. Hablando con

un compañero de la Central 9 de Julio donde yo trabajo, Carlos Burgos, por la falta de delegados en el sector me dijo que él ya había ejercido y que tendría que ser otra persona quien se haga cargo. Entendí que es necesario la participación activa de cada compañero y compañera, desde el lugar que sea, para sumar. Creí que podía aportar desde la comunicación para generar nuevamente el acercamiento a las bases y a la comunidad. Empecé a participar, integré la lista de la Agrupación y acá estamos, poniendo a Luz y Fuerza Mar del Plata nuevamente de pie.

¿TENÍAS EXPERIENCIA TRABAJANDO EN COMUNICACIÓN?

Si. Soy egresado de la carrera de Diseño Gráfico y Comunicación Visual, trabajé varios años en agencias de publicidad y diseño, para una editorial y en gráficas publicitarias, pero nunca hice nada vinculado a una Organización gremial. Por eso el desafío se torna más interesante, ya que no es algo laboral, sino que uno es parte interesada, un compañero más de la institución.

¿CUÁLES ERAN LOS OBJETIVOS Y DESAFÍOS VINCULADOS A LA SECRETARÍA QUE SE PROPUSIERON ANTES DE ASUMIR?

Los objetivos eran concretos: mejorar la comunicación interna y recomponer la comunicación externa del Gremio. Algo que parece simple, pero el trabajo que cada uno de ellos requiere es una tarea enorme, dinámica y constante. Dentro de cada objetivo llevamos adelante cantidad de proyectos que van construyendo una comunicación sólida y a través de ella un sentido de identidad, pertenencia y compromiso con la institución.

¿CUÁLES DE ESOS OBJETIVOS YA SE RESOLVIERON?

Los objetivos primariamente están cumplidos: simplificamos el modo de comunicar, dinámico e instantáneo,

pero a la vez está la opción del desarrollo de la información. Luego la agenda nos lleva a seguir creando nuevas estrategias de comunicación.

¿QUÉ ESTRATEGIAS IMPULSAN?

Dentro de la comunicación interna generamos contenidos en un promedio diario de dos comunicados, trabajamos en simplificar los textos, ilustrar y dotar de sentido estético para invitar a su lectura y comprensión, distribuido en la cantidad de canales que manejamos. Seguimos con nuestra revista Ocho de Octubre, pero le dimos un giro estético y editorial con mejores textos, más imagen, mejoramos el diseño para hacerlo más atractivo, incorporamos audiovisuales a los que se puede acceder a través de un código QR para que quien lo desee, pueda ampliar la información. Editamos la Memoria y Balance del Sindicato a la que también rediseñamos y modernizamos. Tenemos versiones digitales en la web de la Revista y las Memorias para que puedan verse los números anteriores. Decidimos potenciar las redes sociales como Facebook, Instagram y el canal de YouTube.

Además, lanzamos la “Cartelera Digital” para que todo afiliado pueda recibir los comunicados al momento en su celular, a través de un canal unidireccional y oficial del gremio. Por Whatsapp llegan las novedades diarias y presupone un ahorro en materia de tiempo y dinero muy importante. Nuestra jurisdicción cuenta con 24 localidades en 744 Km, distribuidas en 4 rutas. Un comunicado impreso llegaría al último destino después de al menos 5 días hábiles, con un costo, no sólo en papel si no en combustible, enorme y con compañeros abocados únicamente a la distribución. Es una práctica que quedó obsoleta y por eso lanzamos la Cartelera Digital. Sabemos que a muchos nos gusta leer el texto en papel, pero la realidad indica que hoy en día el 95% de la gente se informa a través de medios digitales, nos modernizamos con esta herramienta.



Mirá la entrevista completa

De todas formas, seguimos con el registro en papel de todos los comunicados del Sindicato y están disponibles para que cualquier Delegado o Delegada pase por la Secretaría y se lleve a su lugar de trabajo la cantidad de copias necesarias. Las puertas del gremio siempre están abiertas.

¿Y EN LA COMUNICACIÓN EXTERNA QUÉ OBJETIVOS YA SE CUMPLIERON?

Pudimos recomponer la relación con medios locales y provinciales, actualizando las colaboraciones que hacemos para llegar a la sociedad y apoyar a esos proyectos, armamos un circuito de comunicados para medios externos entendiendo que no todo lo que sucede dentro es noticia para afuera, convocamos a participar de las actividades y entregamos imágenes e información que requieran. También pudimos restablecer, con la Comisión Directiva, la relación con actores políticos y sociales y con gremios hermanos bajo la premisa de trabajar codo a codo. Además, presentamos en la Feria del Libro nuestro libro de recorrido histórico por los 80 años, un trabajo que cumple una doble función: reencontrarnos entre compañeros, fortaleciendo la unidad a través de la memoria y expandir nuestros horizontes externos. Aprovecho a invitar a los compañeros que aún no lo tengan que se acerquen y se lleven un ejemplar. Es una pieza de colección y no tiene costo. Por supuesto la cantidad es limitada pero aún quedan.

¿CÓMO ES EL TRABAJO JUNTO AL RESTO DE LAS SECRETARÍAS?

Esta es quizá la Secretaría que tiene menos vínculo tangible tiene con el afiliado pero que requiere un trato permanente con el resto de las Secretarías. Desde acá se dan a conocer las acciones y trabajos que realiza cada una de las áreas que generan un gran volumen de información que debemos priorizar, ilustrar y adaptar a nuestros canales de información.

También colaboramos con la comunicación de prestaciones como la Biblioteca, el FOSOLyF, el Centro de Cultura Obrera, Turismo, etc.

¿QUÉ DESAFÍOS TE PROPONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO?

A mediano plazo, seguir por este camino de intensa actividad, encontrando nuevas formas de decir lo mismo de una manera más efectiva, seguir trabajando para que cada vez más lucifueristas estén en contacto con las actividades de la institución, sin que ello demande una dedicación especial o un mayor tiempo y por supuesto, mantener la información ampliada para aquellos que quieran ahondar en detalles. A largo plazo me propongo encontrar una dinámica de trabajo cada vez más profesional, que se siga distribuyendo de forma clara la totalidad de la información, que Luz y Fuerza Mar del Plata sea una referencia para los medios de comunicación, ocupando un rol amigable con la sociedad.

¿QUÉ COSAS DESEAS QUE QUEDEN RESUELTAS CUANDO CULMINE ESTA CONDUCCIÓN?

Me gustaría que podamos hacer memoria y recordar cómo nos informábamos antes, que el compañero entienda que hubo un cambio radical en la calidad y la fluidez de la comunicación. Por eso invito a todas y todos los compañeros afiliados, a postulantes de la Bolsa y al público en general a sumarse a las redes sociales. Y a los afiliados, a participar de la Cartelera Digital, para estar informado al instante. Sabemos que la comunicación depende de un emisor, un canal y un receptor; me gustaría poder completar la cadena, porque presupondría un trabajo entre todos, orgánico y organizado, que desde adentro hacia afuera lleve a Luz y Fuerza Mar del Plata a ser un sindicato pionero en materia de comunicación, ponderado en los medios masivos y respetado por la opinión pública.



REUNIÓN GREMIAL CON DELEGADOS DE LA CENTRAL 9 DE JULIO

El 4 de enero, convocados por la Secretaría Gremial, se realizó una reunión informativa con los Delegados de la Central 9 de Julio de Mar del Plata (CCA S.A.). Estuvieron presentes compañeros de Guardia y Mantenimiento junto a los compañeros Lucas Tremonti y Camilo Castillo, Secretarios gremiales.

Se conversó y dio un resumen de gestiones sobre:

Reclamos generales y gremiales y otras situaciones en lugares de trabajo, avances de las gestiones del Comité Mixto de Seguridad e Higiene, el impacto del freno de la Obra Pública en la Central 9 de julio, balance de las gestiones gremiales del 2023, la convocatoria de las tres centrales sindicales a un plenario conjunto y la convocatoria al Paro General del 24 de enero próximo.

Esta medida de fuerza, a la que nuestro Sindicato se sumará, tal como se resolvió en la Asamblea, será desde las 12 del mediodía hasta la medianoche, con movilización en Mar del Plata a las 17hs. En la reunión se conversó de la importancia y la necesidad de convocar a compañeros y compañeras de base para que participen. Continuaremos con las gestiones e informando a los Delegados de las diferentes novedades.



LA REFORMA LABORAL IMPULSADA POR EL DNU 70/2023

¿Qué implica en términos laborales el mega DNU que presentó el gobierno? Al cierre de esta edición el apartado laboral se encontraba suspendido por una medida judicial.

El Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023, “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, modifica y deroga una multiplicidad de regímenes normativos. De esta manera, el Poder Ejecutivo Nacional alteró reglas esenciales de la Democracia y se atribuyó facultades extraordinarias vedadas por la Constitución Nacional.

Según un análisis del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) el DNU “en sus 366 artículos están incluidos cambios que producirán efectos negativos sobre personas y grupos a los que el Estado tiene que proteger de manera prioritaria. Son modificaciones que afectan la vigencia de los derechos humanos y que desconocen estándares constitucionales y convencionales.

Muchos de los cambios regulatorios implicarán, además, la transferencia de recursos, beneficios y mejoras para algunos sectores empresarios y grandes corporaciones que tuvieron incidencia directa en el armado del texto. A pesar de la momentánea suspensión por parte de la Justicia Nacional del Trabajo, buscarán avanzar en la modificación de los siguientes puntos:

1

DEROGA LA ULTRA ACTIVIDAD DE LOS CONVENIOS COLECTIVO DE TRABAJO (CCT)

La ultraactividad es un principio por el cual un CCT mantiene su vigencia hasta tanto no sea reemplazado por otro. Los CCT sólo pueden reconocer mayores derechos que los establecidos en la ley (más vacaciones o licencias, menos jornada, más delegados, etc). Si el CCT se cae, se retrocede a los pisos establecidos en la legislación general. Suspender la ultraactividad implica un retroceso en las conquistas laborales: o

se modifican las cláusulas de los CCT que no le guste a los empleadores, o se cae todo el Convenio y se pierden todos los derechos que estén por encima de la ley. En nuestro Convenio 36/75 se derogarían:

- El aporte del 5% que establecen los artículos 69, 70 y 72.
- La Bolsa de Trabajo, por las que se producen los ingresos en las empresas energéticas.

2

IMPIDE EL DERECHO CONSTITUCIONAL A HUELGA

Modifica el art. 24 de la Ley N° 25.877, limitando al extremo el derecho a huelga. Amplía las actividades caracterizadas como “servicios esenciales” las que, en caso de huelga, deberían garantizar una cobertura de al menos el 75% de la prestación normal del servicio. El DNU amplía cuáles son servicios esenciales sumando las actividades de: docentes, telefónicos, portuarios,

de dragado y balizamiento, y aeronáuticos, marítimos, fluviales, trabajadores de colectivos y subtes, de radio y televisión, obreros siderúrgicos, químicos, camioneros, de la industria alimenticia, de aluminio y cementera, construcción, minería, frigoríficos, correos, agropecuaria, trabajadores bancarios, aceiteros y actividades vinculadas a la exportación.

3

PROMUEVE LAS EMPRESAS TERCERIZADAS

Modifica el art 23 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, por la cual se elimina la presunción de existencia de contrato de trabajo cuando se emiten facturas como “monotributistas”, legalizando esta forma de precarización laboral. Deroga los art 8° a 17° y 120°, (inciso a), de la Ley N° 24.013, que obliga a registrar a los trabajadores en relación

de dependencia, e impone multas a las empresas que tengan trabajadores no registrados (“en negro”) o registrados deficientemente. Deroga la Ley N° 25.323, que sanciona a la empresa que despide a un trabajador no registrado, y a la que no abone las indemnizaciones legales al trabajador despedido.

4

SE DEROGA LA LEY DE MOVILIDAD JUBILATORIA

Deroga completamente la Ley que establece los aumentos de los haberes jubilatorios. Sin esa Ley, los aumentos de las ju-

bilaciones se harían por Decreto del Ejecutivo, sólo cuando el presidente lo requiera y el porcentaje que él defina.

5

FACILITA Y PERMITE LOS DESPIDOS ARBITRARIOS

Modifica el art. 242 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 (LCT), incorporando como presunción de injuria grave del trabajador y justa causa de despido, el ejercicio del derecho de huelga. Es decir, en forma indirecta, se lesiona el derecho constitucional de huelga, sancionado con despido sin indemnización a los trabajadores que lo ejerzan. Incorpora el art. 245 bis de la LCT, por el cual autoriza a la empresa, mediante el pago de una indemnización, a realizar despidos discriminatorios “por

motivos de etnia, raza, nacionalidad, sexo, identidad de género, orientación sexual, religión, ideología, u opinión política o gremial”. Modifica el art. 277 de la LCT, permitiendo que la empresa condenada en juicio laboral pague la indemnización en 12 cuotas. Deroga el art 9° de la Ley N° 25.013, que sanciona a la empresa que no paga en tiempo y forma la indemnización por despido sin causa al trabajador.

6

LE OTORGA MAYOR PODER A LAS EMPRESAS FRENTE A SUS EMPLEADOS

Modifica el art. 92 bis de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 (LCT), extendiendo de 3 a 8 meses el periodo de prueba, durante el cual el trabajador despedido sin causa no tiene derecho a la indemnización. Deroga el art. 132 bis de la LCT que sanciona a las empresas que hayan retenido aportes del trabajador con des-

tino a los organismos de la seguridad social o a asociaciones profesionales de trabajadores. Deroga el art. 80, último párrafo, de la LCT que sanciona a las empresas que no entreguen constancia de trabajo a los empleados cuando finaliza la relación laboral.

7

OTRAS MEDIDAS QUE AFECTAN A LA VIDA COTIDIANA DEL TRABAJADOR/A

Se deroga la Ley de Alquileres. A partir de ahora cada inquilino deberá acordar las condiciones con los propietarios o inmobiliarias. No habrá condiciones mínimas a respetar. Se desregula la Medicina Prepaga, derogando el Decreto que imponía límites a los aumentos de las cuotas. Las empresas podrán poner los valores que consideren. Se deroga la Ley N° 13.653 de Empresas del Estado y la Ley de Sociedades

del Estado N° 20.705, transformando a todas las empresas estatales en sociedades anónimas previamente a poder privatizarlas o extranjerizarlas. Se deroga la Ley de Tierras que pone límites a la cantidad de hectáreas que puede adquirir un extranjero (persona física o empresa). Se promueve así la extranjerización de la tierra, donde están los recursos naturales (gas, agua, litio, petróleo, etc).

LA LEY ÓMNIBUS ATACA DERECHOS LABORALES, SOCIALES Y CULTURALES

El Ejecutivo Nacional envió al Congreso Nacional la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”.

Conocida como Ley Ómnibus y elevada por el Gobierno al Congreso Nacional para su tratamiento, tiene 644 artículos que modifican, derogan y agregan leyes sobre diversos temas.

Esta Ley incluye, entre otros puntos:

- Se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, previsional, de seguridad, defensa, tarifaria, energética, sanitaria, administrativa y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Dicho plazo podrá ser prorrogado por el Poder Ejecutivo nacional por el plazo máximo de dos años.
- Delega facultades legislativas al Poder Ejecutivo en las materias a las que se declaró en emergencia.
- Se ratifica el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) de desregulación económica 70/23.
- Se pide autorización para privatizar 41

empresas públicas entre las que figura Banco Nación, YPF, Aysa, Aerolíneas Argentinas y la agencia de noticias Télam.

- Se suspende la fórmula previsional utilizada para actualizar los haberes de los jubilados y se establece que el Gobierno dará aumentos por decreto.
- Se establecen sanciones de prisión para los organizadores de protestas que corten calles o rutas o obstaculicen el espacio público. También tendrán penas quienes generen disturbios y daños durante las manifestaciones, siempre que no estuvieren previstos en otros tipos penales.
- Los empleados públicos que realicen protestas sufrirán el descuento en sus salarios.
- Se prevén los instrumentos legales para llevar adelante la reorganización de la Administración Pública nacional y se habilita a eliminar reparticiones cuya

finalidad replica la de otros organismos o incluso de la justicia, como el INADI.

- Se dispone el pase a disponibilidad de los empleados estatales cuyos cargos sean eliminados por la reestructuración del Estado y se les pagará el sueldo durante 12 meses hasta su desvinculación.
- Se propone la eliminación de las Paso y las primarias las tendrá que hacer cada partido político.
- Plantea un blanqueo de capitales donde se podrá realizar sin costo para los primeros 100 dólares y habrá un alícuota sobre el excedente según cual fuera la fecha de exteriorización.
- Se reforma el impuesto de bienes personales y se establece una unificación de la cuota cualquiera fuera la ubicación de los bienes.
- Se establece las alícuotas para las retenciones agropecuarias y allí se impone un 33 ciento sobre los derechos de exportación a la soja.
- Se establece el libre comercio internacional de hidrocarburos y se prohíbe la intervención o la fijación de precios de co-

mercialización en el mercado interno en cualquiera de las etapas de producción.

- Se modifica la ley de Biocombustibles para permitir libre comercio de biocombustibles, en términos de precio y aprovisionamiento.
- Se unifican los Entes Reguladores del Gas y la Electricidad para el control de las empresas concesionarias y licenciatarias de transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural.
- Se autoriza a que las universidades que lo deseen puedan arancelar la educación de extranjeros no residentes.
- Se limita el sistema de subsidios al 50 por ciento de la producción en el INCAA ya que se establece que el beneficiario debe tener financiamiento equivalente al solicitado al Instituto.
- Elimina el Fondo Nacional de las Artes (FNA), creado por el decreto-ley 1224 en 1958 y reforma de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), creada por Domingo Faustino Sarmiento en 1870.





CONCENTRACIÓN EN MAR DEL PLATA CONTRA EL MEGA DNU

El viernes 22 de diciembre, a menos de 48hs de anunciado el DNU 70/23, las organizaciones sociales y sindicales movilizamos en Mar del Plata para rechazar la reforma laboral y la pérdida de soberanía que plantea el Decreto en sus más de 600 artículos.



Frente a la Catedral local, cientos de compañeros y compañeras, junto a representantes de Sindicatos de todos los sectores, nos encontramos para manifestar nuestro rechazo al DNU. Estuvimos con nuestras banderas lucifueristas para decir que “la patria no se vende”. Nuestro Secretario Adjunto, compañero Daniel Manzo, dijo que “como lucifueristas no podíamos estar en otro lugar que no sea la calle. De avanzar el DNU, sería un gran atropello a derechos y conquistas laborales de la clase trabajadora. Y particularmente para nuestro sector implica dejar que las tercerizadas avancen más profundamente en el ámbito energético”.

Por su parte, nuestro compañero Lucas Tremonti, Secretario Gremial, dijo que “como clase trabajadora no estamos ajenos a lo que está pasando. Debemos recordar las etapas de unidad y lucha lucifuerista en defensa de nuestras conquistas que ahora buscan quitarnos con este DNU”. En pocas semanas, el Gobierno nacional está atacando en varios frentes cientos de derechos arrancados en años de lucha. Como movimiento obrero debemos continuar la organización y redoblar esfuerzos para ponerle un freno a estos embates.



RESOLUCIÓN DE LA A.G.E. DEL 27/12/2023



VISTO:

- El DNU 70/23 y el proyecto de Ley ómnibus impulsado por el gobierno nacional que afecta en forma directa a toda la organización sindical, a sus trabajadores activos y jubilados.

CONSIDERANDO:

- Que el DNU es anticonstitucional y antirrepublicano, de acuerdo con la opinión de todos los abogados constitucionalistas.
- Que las medidas tomadas por el ejecutivo atentan directamente contra las representaciones sindicales y los derechos convencionales.
- Que dichas medidas criminalizan la protesta social, restringiendo el derecho a huelga y habilitando despidos por causas sindicales.
- Que se da la de baja la ley de movilidad jubilatoria, pretendiendo actualizar por decreto las jubilaciones, perjudicando el salario de los jubilados.
- Que la desregulación en materia de Obras Sociales las pone nuevamente

en jaque frente a la medicina prepaga, y atenta contra el bolsillo de los trabajadores permitiendo aumentos libres.

Por todo lo expuesto esta Asamblea General Extraordinaria resuelve por **UNANIMIDAD**:

- Aprobar el informe de la Comisión Directiva.
- Rechazar y repudiar al proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos y al DNU 70/23 impulsado por el gobierno nacional.
- Declarar en estado de alerta, movilización y asamblea permanente a la organización sindical.
- Dar mandato por 30 días a la Comisión Directiva para que se lleven adelante todas las medidas que se crean necesarias, ya sean judiciales, políticas o gremiales, para garantizar los derechos de los afiliados activos y jubilados y de preservación de la Organización Sindical, articulando con todas las Centrales Obreras y el resto de los trabajadores organizados.

“Rechazar y repudiar al proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos y al DNU 70/23 impulsado por el gobierno nacional.”



El viernes 12 de enero nuestro sindicato fue sede del Plenario regional de la militancia, camino al Paro Nacional del 24 de enero. Se conformó la Multisectorial local para enfrentar el ajuste.

Más de mil trabajadores y trabajadoras de todos los sectores y actividades comparon nuestras instalaciones para participar del Plenario organizado por la CTA Regional Mar y Sierras, CTA Autónoma, Libres del Sur y la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP). Además de la dirigencia sindical local vinieron especialmente para participar los Secretarios Generales de las dos CTA Nacional, Hugo Yasky (CTA De los trabajadores), Hugo Godoy (CTA Autónoma), de las CTA Provinciales, Roberto Baradel y Oscar De Isasi y Silvia Saravia de Libres del Sur. Acompañaron también cientos de dirigentes locales representando a Sindicatos, Organizaciones Sociales, Barriales, Sociedades de fomento, PyMES,

Cooperativas y Comerciantes. Luego de nuestra Asamblea Extraordinaria del 27 de diciembre, la Comisión Directiva quedó con mandato para que se lleven adelante todas las medidas que se crean necesarias, ya sean judiciales, políticas o gremiales para garantizar los derechos de los afiliados activos y jubilados y de la Organización Sindical. Teniendo en cuenta que tanto el DNU 70/23 como el proyecto de Ley Ómnibus afectan directamente a las organizaciones sindicales, los derechos laborales y a las y los trabajadores activos y jubilados, vamos a luchar de manera orgánica para frenar estos intentos de ir contra la clase obrera. Con esa premisa fuimos anfitriones de este encuentro sindical que sen-

tó las bases para la conformación de una Multisectorial marplatense contra el ajuste, el DNU y la Ley Ómnibus presentada por el Gobierno nacional. También se acordó una masiva participación al Paro Nacional del 24 de enero, que incluirá en Mar del Plata una multitudinaria movilización para decirle al gobierno nacional “La Patria no se vende”.

En las palabras de bienvenida, nuestro Secretario General, compañero Fabián Polverini, dijo que “es un orgullo ver este salón colmado de los compañeros y compañeras que luchan. El DNU y La Ley Ómnibus pretende hambrear al pueblo, porque el ajuste no es contra la casta si no contra los trabajadores, por eso el Paro del 24 tiene que ser contundente y masivo en todo el país.” Convocamos a cada compañero y compañera, en cada lugar de trabajo, a participar de las diferentes acciones gremiales, asambleas y debates para generar la mayor participación en las acciones necesarias para enfrentar el ajuste.

“El DNU y La Ley Ómnibus pretenden hambrear al pueblo, porque el ajuste no es contra la casta si no contra los trabajadores, por eso el Paro del 24 tiene que ser contundente y masivo”



24 E: MASIVO PARO Y MOVILIZACIÓN CONTRA EL AJUSTE

Bajo la consigna “La Patria no se vende”, Mar del Plata se movilizó contra el DNU y el proyecto de Ley Ómnibus que impulsa el Gobierno Nacional.

El 24 de enero el paro fue masivo en todo el país.



Cuarenta mil personas de Mar del Plata, Batán y localidades cercanas como Balcarce, General Alvarado, Mar Chiquita y Partido de la Costa, entre otros, marcharon por las calles de nuestra ciudad al mediodía del miércoles 24 de enero, en el marco del Paro Nacional impulsado por las centrales sindicales. La concentración comenzó a las 13 horas en la intersección de las Avenidas Colón e Independencia y marchó hacia el Monumento a San Martín, frente a la Municipalidad.

Las columnas de la CTA de las y los Trabajadores, la CTA Autónoma y la CGT encabezaron en unidad la movilización, anteceditas por una bandera

de arrastre con la frase “La patria no se vende”, que fue sostenida por una gran cantidad de referentes sindicales y sociales de la ciudad. Detrás, decenas de sindicatos, organizaciones sociales, y sectores vinculados al comercio, la pesca, las PyMES, la ciencia, la cultura, la salud mental; colectivos de personas con discapacidad; jubilados y jubiladas; y partidos políticos acompañaron con diferentes consignas y reivindicaciones de derechos.

Entre las consignas se destacaron: “No a la entrega de nuestras riquezas, por nuestros hijos y nietos”; “Que lo injusto no te sea indiferente”; “Por la defensa del fondo de garantías de sustentabilidad de ANSES”; “La educación es un derecho, no una mercancía”.

Nuestro Secretario General Fabián Polverini remarcó: “es un paro y movilización para defender los derechos de cada uno de los trabajadores, de los jubilados, los comerciantes, las PyMES, los estudiantes y todos los sectores que se ven perjudicados por esta política hambreadora del Gobierno Nacional. Vienen por todos los derechos conquistados a través de tantos años. Espero que el gobierno comprenda cuál es el tenor de la calle y que los trabajadores no estamos dispuestos a regalar absolutamente nada de lo que supimos conquistar. Espero que tenga diálogo y no nos quiera meter un DNU y esta Ley Ómnibus que realmente lo único que hace es atacar al pueblo argentino”.

También destacó la fuerte presencia de nuestro Sindicato con decenas de compañeros y compañeras de diversos sectores: “Me remonta a las grandes épocas de lucha que vivimos. Es un orgullo ver nuestras banderas, nuestros redoblantes, bombos y tantos compañeros en la calle nuevamente”.

Por su parte, la Secretaria General de la CTA de los y las Trabajadoras Regional Mar y Sierras, Graciela Ramundo, dijo que “venimos a expresar que no queremos el DNU ni la Ley Ómnibus porque los problemas tenemos los argentinos se solucionan con mayor democracia y no con el ajuste hacia los y las trabajadoras”.



Video resumen de la jornada.





“MASIVA PRESENCIA DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA”
EN LA MOVILIZACIÓN CONTRA EL DNU Y LA LEY OMNIBUS - 24.1.24



Centro de Jubilados y Pensionados
Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata



BRINDIS DE FIN DE AÑO EN DOLORES

El 16 de diciembre participamos del almuerzo y brindis de fin de año organizado por nuestro Centro de Jubilados y Pensionados.

Con la colaboración del Sindicato, la Comisión Directiva saliente y parte de



la nueva CD del Centro de Jubilados viajaron a Dolores para compartir una jornada de compañerismo con las y los jubilados de esta localidad. Acompañó también nuestro Secretario de Obra Social, Eduardo Rota, en representación de la Comisión Directiva. Agradecemos la predisposición de los anfitriones, especialmente al compañero Juan Baliani, por la organización de una tarde muy amena y agradable. Además, aprovechamos la actividad para destacar y agradecer el trabajo voluntario de estos años de la conducción de nuestro Centro de Jubilados, organizando actividades y encuentros para los compañeros y compañeras retirados de la tarea laboral. Por otro lado, le deseamos el mayor de los éxitos a la nueva Comisión Directiva que asumió el 21 de diciembre.



Centro de Jubilados y Pensionados
Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata



ELECCIONES CENTRO DE JUBILADOS: GANÓ LA LISTA BORDÓ Nº8

El 6 de diciembre se realizaron las elecciones para renovar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas del Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato.



Sobre un padrón de 438 compañeras y compañeros habilitados en toda la jurisdicción, votaron 272 (62%). La Lista Bordó Nº8 fue la ganadora, con 143 votos (52%). La Lista Azul Nº1 obtuvo 127 votos (46%). Hubo dos votos anulados.

La nueva Comisión Directiva quedó conformada de la siguiente manera:



Presidente: MANGIARUGA, Carlos Roberto (Mar del Plata)
Vicepresidente: CUENCA QUINTAS, Néstor Daniel (Mar del Plata)
Secretaria: GUTIÉRREZ, Nancy (Mar del Plata)
Tesorero: GARCÍA GARCÍA, Carmelo (Mar del Plata)
Secretario de Actas y Acción Social: CERULLI, Norma Susana (Mar del Plata)
Secretario de Turismo y Recreación: DE CANDIA, Miguel Ángel (Mar del Plata)
Vocal Titular: SCARINCI, Roberto Sergio (Mar del Plata)
Vocal Titular: MILAN, Marcelo Walter (Balcarce)
Vocal Titular: QUARATI, Sofia Aurelia (Mar del Plata)
Vocal Suplente: PAIZ, Víctor Alfredo (Pinamar)
Vocal Suplente: OJEDA, Alberto Jesús (Vidal)
Revisor de Cuentas Titular: MANZO, Eduardo Miguel (Mar del Plata)
Revisor de Cuentas Titular: ESQUIUS, Pedro Ángel (Mar del Plata)
Revisor de Cuentas Suplente: GEREZ, Adriana Beatriz (Mar del Plata)



ASUNCIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA

El 21 de diciembre se realizó el Acto institucional en el que la nueva conducción tomó la posesión. Estuvieron presentes, además, la Comisión Directiva saliente y la Junta Electoral para firmar el Acta protocolar correspondiente.

Rubén Reyna, presidente saliente, remarcó el trabajo realizado por toda la Comisión Directiva y agradeció el acompañamiento recibido estos años en todas las actividades realizadas y convocó

a seguir luchando en unidad en estos tiempos difíciles que se avecinan. Luego, Carlos Mangiaruga, nuevo presidente, también agradeció la tarea de la CD saliente y destacó que “más allá de los colores todos los compañeros y compañeras jubilados y pensionadas somos lucifuercistas y tenemos que luchar por nuestro derechos y por nuevas conquistas”. Estuvo presente gran parte de la Comisión Directiva del Sindicato, acompañando este acto institucional que refuerza la historia tradición democrática y participativa que tiene nuestra Organización. Felicitamos a la nueva CD de nuestro Centro de Jubilados y les deseamos todos los éxitos.





Centro de Jubilados y Pensionados
Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata



AGRADECIMIENTO DE LA COMISIÓN SALIENTE

Mediante la presente nota de saludo y agradecimiento nos dirigimos a compañeros y compañeras que nos han acompañado durante más de diez años en las actividades sociales, recreativas y culturales realizadas en nuestro Centro de Jubilados y Pensionados. A todos aquellos de nuestra ciudad como así también a los de las delegaciones de nuestra institución. Sin su participación y militancia no hu-

biera sido posible avanzar en el abanico de propuestas llevadas adelante, siempre coordinadas con las autoridades de nuestro Sindicato.

Nos llevamos en nuestro seno el recuerdo de charlas culturales, almuerzos, bailes, viajes compartidos y el esfuerzo solidario puesto al servicio de nuestro gremio.

Toman el relevo compañeros y compañeras que con entusiasmo se unieron con el propósito de aportar ideas nuevas y una militante cuota de trabajo, a los cuales les deseamos una administración venturosa.

Nos despedimos con un abrazo fraterno y con la frase que siempre nos ha movilizado:

¡Hasta la victoria siempre compañeros!

Rubén Reyna.....Presidente

José Morea.....Tesorero

Ester Maschke.....Secretaria



Centro de Jubilados y Pensionados
Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata



HABERES JUBILATORIOS ¿DÓNDE ESTAMOS?

Análisis de la situación previsional de las y los jubilados lucifuercistas. Un panorama complejo y de movilización.

Los jubilados de Luz y Fuerza venimos de un proceso de constante pérdida de nuestros haberes desde hace seis años. Hasta 2018 nuestros aumentos porcentuales venían superando los datos inflacionarios anuales, pero los últimos dos años de la gestión de Mauricio Macri y los cuatro de Alberto Fernández han sido de creciente deterioro. En estos años la inflación hasta ha duplicado los porcentajes de los incrementos recibidos.

Nuestros ingresos están vinculados a la movilidad otorgada por la Resolución 170/2010 que está directamente ligada a las paritarias del gremio, de las que la ANSES toma un promedio nacional de lo acordado con las empresas y lo aplica al año siguiente a nuestra jubilación.

Hasta el 2022 la movilidad se aplica-

ba en marzo y septiembre. A partir de 2023 empezó a abonarse cada cuatro meses, como el régimen general de ANSES, manteniendo el concepto de la Resolución 170 en cuanto al origen de la movilidad.

Esta situación agudizó la pérdida de nuestros ingresos dado que los últimos años han sido de una inflación creciente y descontrolada, que ha llevado al gremio a una discusión casi mensual de paritarias para los trabajadores activos, cuyo resultado los jubilados vemos con un año de atraso y con una nueva escalada superior de la inflación. Nuestra movilidad es beneficiosa en condiciones de estabilidad e inflación controlada. Cuando esos sucedió hemos tenido mejores aumentos que el régimen general de ANSES y en otros momentos nos hemos equiparado,

pero estos últimos años han sido de retroceso constante.

Hoy estamos ante un nuevo gobierno, cuyo discurso captó muchas de las frustraciones de la sociedad y que al momento de implementar los cambios recurrió a viejos conocidos de la política como "Toto" Caputo y Sturzeneger, quienes junto a Cavallo en otros gobiernos, han sido artífices de grandes transferencias de ingresos de los sectores populares y medios hacia las 50 familias más ricas del país.

Hay una primera intencionalidad explicitada en el mega DNU 70/23 de suspender la movilidad hasta discutir una nueva fórmula y mientras tanto otorgar aumentos a través de decretos presidenciales. Por el momento se anunciaron bonos para enero y febrero para las jubilaciones mínimas luego de una devaluación del 120% y de incrementos generalizados en alimentos, tarifas y combustibles sin ninguna contraprestación a nuestro bolsillo.

El panorama no es muy halagüeño cuando, en aras de ir contra la casta, el

gobierno impulsa reformas estructurales y desregula y regula en beneficio del poder económico concentrado.

Por eso convocamos a los jubilados de Luz y Fuerza a estar prestos a encolumnarnos con los compañeros activos en defensa de nuestros derechos y reclamos salariales.



RECONOCIMIENTO LITERARIO A RUBÉN REYNA

La "Peña Nativista" de Coronel Dorrego organizó como todos los años el certamen literario "Juegos florales" en noviembre pasado. Y nuevamente nuestro compañero ex Presidente del Centro de Jubilados del Sindicato, Rubén Reyna, participó y fue premiado. Con su poesía "Canto de la tierra mía" obtuvo el 2º puesto del certamen en la categoría Poesía Gauchesca. ¡Felicitaciones Rubén!



Como integrantes de la nueva Comisión Directiva agradecemos su participación en las pasadas elecciones y los invitamos a colaborar activamente con nuestros proyectos.

Estaremos trabajando para dar respuestas a vuestras inquietudes, por lo cual nuestra sede de calle Olazábal 1451 permanecerá abierta los días martes y jueves en el horario de 9 a 12hs. durante los meses de enero y febrero. También necesitamos compartir la situación alarmante que vivimos al recibir el informe de la junta Electoral que nos indicó que el padrón de afiliados se vio reducido en un 25% al momento de llevarse a cabo el último acto electoral debido a la morosidad efectiva de los compañeros afiliados.

Al respecto y teniendo en cuenta el contexto económico general en el cual estamos inmersos, les recordamos que nuestro Centro de Jubilados y Pensionados necesita de todos y todas para ejercer nuestros derechos.

Estos están ligados estrechamente a las obligaciones descriptas en la Resolución MTEySS 170/10 mediante la cual todos recibimos el beneficio jubilatorio que supera ampliamente la jubilación mínima. Estaremos trabajando en las propuestas de campaña (salud, fondo compensador, beneficio luz y gas). Para ello necesitaremos el aporte de los datos personales de todos los afiliados para darle mayor celeridad a las comunicaciones venideras.

NUEVO BENEFICIO PARA AFILIADOS JUBILADOS Y PENSIONADOS.

Comunicamos que, pese al difícil momento económico que vivimos en la actualidad, hemos logrado acordar con la Comisión Directiva que el afiliado jubilado y su cónyuge, con la cuota sindical al día, tenga acceso SIN CARGO al Campo Recreativo durante la temporada veraniega 2024. Deberán presentar carnet de afiliado y/o DNI para el ingreso al predio de la Laguna de los Padres.



CAMPO RECREATIVO: A PLENO EN LA TEMPORADA 2024

En estos meses de verano, nuestro predio de la Laguna de los Padres sigue siendo una gran alternativa para nuestros compañeros y compañeras. Ocupación plena los fines de semana con todas las comodidades.



Además de la Colonia de Vacaciones, las instalaciones son disfrutadas por afiliados y afiliadas e invitados. Acampe, jornada de recreo, las piletas, los espacios verdes y de juego son una gran opción para descansar y compartir.



INGRESOS NOVIEMBRE A ENERO



Fernán González - CALP



Analía Dattoma - EDEA Lavalle



Carolina Gerez - EDEA MdP



Miguel Pérez - CALP



Rubén Santana - CALP



Juan Manuel Arjona - EDEA MdP



Erika Marchi
EDEA MdP



Gino Achilli - CALP PINAMAR



Ivo Ortiz Cáceres - CALP



Bruno Rodriguez
COOP. DIONISIA OTAMENDI



Leandro Balducci (centro)
SECTOR OBRAS SANITARIAS de ClyFEMA



(De izq. a der.) Franco Luna, Jonatan Ilundain, Delegado Eduardo Mendoza y Juan Quinteros
CALP PINAMAR

ELECCIÓN DE DELEGADOS Y DELEGADAS

En los últimos meses se realizaron las elecciones de los y las representantes gremiales en los lugares de trabajo de diferentes localidades de nuestra jurisdicción.



En los últimos meses se realizaron las elecciones de los y las representantes gremiales en los lugares de trabajo de diferentes localidades de nuestra jurisdicción. El 8 de noviembre se realizó en **Central 9 de Julio (CCA S.A.) Guardia B**: Sebastián Quintas y **Guardia C**: Roberto Valverdi. El 14 de noviembre se realizó la elección en la **Cooperativa Balcarge**, tanto sector Redes como Administración. En Redes fue electo el compañero Manuel Elizalde y en Administración, el compañero Santiago Salari. El 16 de noviembre se realizó en **Mantenimiento de la Central 9 de Julio**. Fueron electos los compañe-

ros Matías Gordziejczuk y Cayetano Del-re. El 11 de diciembre se realizó la elección en la **Cooperativa ClyFEMA Mar de Ajó**. Fueron electos los compañeros Andrés Escalada y Daniel Velázquez. El 3 de enero se realizó la elección en la **Cooperativa Eléctrica de Maipú**. Fueron electos los compañeros Emilio Ramírez y Marcelo Cabrera. El 31 de enero, en **Cooperativa Arbolito (Mar Chiquita)** fue electo el compañero Octavio Cristian. Agradecemos a los trabajadores y trabajadoras que participaron de todas las elecciones y a los compañeros que se postularon.





BRINDIS DE FIN DE AÑO: FESTEJO Y ENCUENTRO LUCIFUERCISTA

El viernes 22 de diciembre nos encontramos en nuestro Sindicato para compartir el cierre de año. Gran acompañamiento de compañeros y compañeras de Mar del Plata y zona. Brindamos por un año de lucha.



Como cada fin de año, los y las lucifuercistas nos organizamos para el encuentro y la camaradería. En nuestro Salón de Asambleas nos encontramos decenas de trabajadores y trabajadoras, activos y jubilados para cerrar el año y brindar por lo que viene. En un contexto muy complejo y a pesar de las nefastas noticias que recibimos con el nuevo gobierno asumido pocos días antes, no quisimos perder la posibilidad de realizar el encuentro. Aprovechamos el evento para no sólo desearnos un gran fin de año y un mejor comienzo del 2024, sino también para convocar a participar de las actividades gremiales, sociales y políticas

que estamos realizando para resistir los embates a nuestros derechos laborales. Nuestro Secretario General, Fabián Polverini, hizo un repaso de las gestiones y logros conseguidos y también arengó a redoblar los esfuerzos para ponerle un freno al ajuste puesto en marcha por el gobierno de Milei: “vienen por nuestros derechos, por las Organizaciones sindicales y no lo debemos permitir”, resumió. Agradecemos el acompañamiento y la participación.

Por un 2024 de lucha, compañeros y compañeras!

“Convocamos a resistir los embates a nuestros derechos laborales con diversas acciones gremiales, medidas de fuerza y debates con compañeros y compañeras”



BIBLIOTECA

Nuestro espacio de libros funciona en el 2º piso del Centro de Cultura Obrera, en 25 de Mayo 4135, Mar del Plata. Semana a semana seguimos sumando nuevos socios y socias que disfrutan de todas las opciones literarias.

NUEVOS LIBROS:

Como todos los meses, compramos nuevos libros para seguir sumando a las opciones que ofrecemos.

Escaneando el QR podés conocer más sobre cada uno de ellos.

Entre noviembre y diciembre sumamos:



"Un mundo de ensueño"
de Nicholas Sparks



"Las indignas"
de Agustina Bazterrica



"Lo nuestro fue real"
de Rosario Oyhanarte



"Los besos en el pan"
de Almudena Grandes



"Todos nuestros veranos"
de Carley Fortune



SORTEO FIN DE AÑO

Para cerrar el 2023 realizamos un sorteo de dos libros entre las y los afiliados del Sindicato a través de las redes sociales. Las ganadoras fueron:

Adriana Gerez - Libro "La Casa Neville: La formidable señorita Manon", de Florencia Bonelli.

Aurora Caballero - Libro "Extrañas", de Guillermo Arriga.

LA COLONIA DE VACACIONES

Como todos los veranos, cuando el clima no acompaña y la Colonia se realiza en las instalaciones del Sindicato, recibimos la visita de los colonos que disfrutan de la literatura y realizan juegos y actividades vinculadas a la lectura.

RECORDAMOS LAS VÍAS DE CONTACTO CON LA BIBLIOTECA:

Horarios de atención: lunes a viernes de 14 a 17hs.

25 de Mayo 4135 (2º piso)

WhatsApp: 223 562-0530



COLONIA DE VACACIONES 2024

Como todos los años, niños y niñas de 4 a 12 años disfrutan desde el 2 de enero de todas las opciones que se ofrecen en nuestro Campo Recreativo.

Opciones en Mar de Ajó y en Balcarce.

Más de 60 chicos y chicas comenzaron el 2 de enero y hasta el 29 de febrero la Colonia de Vacaciones en Mar del Plata. Propuestas recreativas, juegos, actividades deportivas y mucho compa-

ñerismo para compartir en el Campo Recreativo de la Laguna de los Padres. De lunes a viernes, los y las niños son recogidos en sus domicilios y a las 9.30 parten para el predio. Cuando el clima no lo permite, las actividades se realizan en las instalaciones del Sindicato, en Mar del Plata.

La coordinadora de la Colonia, María Lucía Vismara, junto al grupo de profes Rocío, Gabriel y Victoria se encargan de planificar las actividades diariamente. Además están previstos campamentos y una salida recreativa al parque Aquasol.



COLONIA EN DELEGACIONES

En **BALCARCE** renovamos el convenio con el Club Sportivo para ofrecer un 20% de descuento sobre las tarifas para afiliados/as de nuestro Sindicato. Allí se ofrece Colonia de Vacaciones para niños y niñas de 4 a 12 años, de lunes a viernes de 13.30 a 18hs.

Consultas e inscripciones:
Av. San Martín N°125
WhatsApp: 2266 527855.

En **MAR DE AJÓ Y ZONA** también hicimos un convenio con el Jardín “Burbujas del Mar” con 20% de descuento en la Colonia para hijos y nietos a cargo de afiliados. Es para niños y niñas de 3 a 12 años, con dos horarios: turno mañana (8 a 12.30) y turno tarde (de 14 a 18hs).

Consultas e inscripciones:
Calle Espora N° 708.
Tel: 2257 647763 - 2257 521859.



Mirá el video en Instagram



GRUPO 1 - PROFE ROCÍO



GRUPO 2 - PROFE GABRIEL



GRUPO 3 - PROFE VICKY

FO.SO.LYF. Y OBRA SOCIAL



Recordamos las dos líneas de atención a las y los afiliados para llamados y WhatsApp de nuestro Fondo Solidario, independiente de la de la Obra Social.

Para consultas y gestiones vinculadas a la **OBRA SOCIAL** pueden contactarse:

De lunes a viernes de 8 a 17hs al **0223 15 680-1515**.
Consultas y gestiones vinculadas al Fondo Solidario de Luz y Fuerza Mar del Plata (**Fo.So.LyF**), pueden contactarse de lunes a viernes de 8 a 17hs al **0223 15 564-7910**.
Como siempre, la atención personalizada es en 25 de Mayo 4115 – 1º piso, Mar del Plata.

AFILIATE AL Fo.So.LyF!

OFICINA DE TURISMO

RENOVACIÓN 2024 DEL BENEFICIO EN TURISMO PARA AFILIADOS Y AFILIADAS

A partir de enero de 2024 se renueva la posibilidad de utilizar el Beneficio de turismo para afiliados/as del Sindicato en viajes y paquetes contratados en NUESTRA OFICINA DE TURISMO.

CONDICIONES:

- 30% de reintegro.
- Nuevo monto: Tope de 80 mil pesos para viajes fuera de la jurisdicción y de 40 mil pesos para viajes dentro de la jurisdicción.
- El beneficio se aplica sólo para compras realizadas en la agencia de Turismo de nuestro Sindicato.
- Será otorgado solo una vez por año calendario por afiliado/a.



25 de Mayo 4135.

Lunes a viernes de 10 a 16.30hs.

O podés contactare por WhatsApp:

223 533 1833.



GESTIONES CON AUTORIDADES PROVINCIALES

Estuvimos en La Plata reunidos con el Instituto Provincial de la Vivienda y el Subsecretario de Energía para avanzar en diferentes gestiones que benefician a las y los lucifuercistas.

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

En enero viajamos a la capital provincial para reunirnos con el Administrador General de IPV, Diego Menendez para avanzar en las gestiones de nuestro Plan de Viviendas de Mar del Plata. Participaron nuestro Secretario General, Fabián Polverini, junto a Alejandro Polverini, nuestro asesor legal, Fernando Forio y el arquitecto Víctor López. Sabemos que en el actual contexto nacional inflacionario y con los cambios de autoridades nacionales, los recursos necesarios están pendiente de actualizaciones. Por eso nos pusimos al día con las autoridades quienes sostienen el firme compromiso de avanzar en la concreción del plan para las 54 viviendas en el barrio El Martillo.

ENERGÍA E INVERSIONES

También aprovechamos el viaje para encontrarnos con el Subsecretario de Energía, Gastón Ghioni. Hablamos de tarifas, inversiones y de las situaciones puntuales de las cooperativas eléctricas de nuestra jurisdicción que necesitan un Estado presente para poder mantenerse operativas. Como siempre afirmamos, la defensa del modelo de gestión social de las cooperativas es imprescindible para no sólo garantizar los puestos de trabajos de lucifuercistas, sino también del rol que cumplen en las pequeñas localidades de la provincia de Buenos Aires.





Sindacato
Luz y Fuerza
del Plata

FeTERA - CTA